



C I R C U L A R C S J C A C 2 3 - 2 5

Fecha: 7 de febrero de 2023

Para: DESPACHOS JUDICIALES DEL DISTRITO JUDICIAL DE MANIZALES Y ADMINISTRATIVO DE CALDAS

De: CONSEJO SECCIONAL DE LA JUDICATURA DE CALDAS

Asunto: "Pone en conocimiento Oficio UDAEO-23 (Acuerdos PCSJA23-12024 PCSJA23-12042)".

Para los fines pertinentes, me permito remitir copia del Oficio UDAEO-23 del 6 de febrero de 2023, suscrito por la Unidad de Desarrollo y Análisis Estadístico del Consejo Superior de la Judicatura, relacionado con el Índice de Evacuación Parcial total, mismo que se transcribe a continuación:

"...De conformidad con lo señalado en el párrafo transitorio del artículo 2 del Acuerdo PCSJA23-12042 "Por medio del cual se modifican unas disposiciones del Acuerdo PCSJA22-12024 del 14 de diciembre de 2022", de manera atenta me permito informarles que la información se encuentra publicada en el directorio IEP del servidor FTP de la Unidad (ftp://192.168.100.10/), la cual está disponible para consulta de los consejos seccionales accediendo al respectivo archivo de su jurisdicción, que contiene las estadísticas de IEP para el año 2022, correspondientes al corte oficial realizado el 30 de enero de 2023.

Es preciso informar que el índice de evacuación parcial total es calculado como el total de egresos sobre el total de ingresos, multiplicado por 100.

Los archivos contienen la siguiente información:

- *Hoja 1: obre la gestión judicial de movimiento de procesos*
- *Hoja 2: correspondiente a juzgados de ejecución de sentencias civiles y de familia*
- *Hoja 3: de los juzgados de ejecución de penas y medidas de seguridad"*

Cordialmente,

FLOR EUCARIS DÍAZ BUITRAGO
Presidenta

FEDB / VOH